

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C. OCHO (8) de ABRIL de DOS MIL  
VEINTIUNO (2021)

En virtud a las solicitudes de aplazamiento de la audiencia, remitidas al correo electrónico de este despacho por cada uno de los apoderados judiciales que intervienen en este asunto, se accede a tal solicitud.

Se insta a las partes para que informen al despacho sobre los resultados de las conversaciones extraprocesales, en caso de no llegar a un acuerdo las partes deberán solicitar fecha para audiencia.

Notifíquese

El Juez

  
GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

<p><b>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</b> <b>DE BOGOTA D.C.</b> <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <b>42</b> Hoy <b>9 de abril del 2021</b> El Srío.  <b>NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</b></p>
--